

RESOLUCIÓN N° 1277 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.424.

Asunción, 02 de Agosto de 2024

**VISTO:** El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 156/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 215412) y,

**CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.424** de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE N°	EMPRESA	MONTO MÁXIMO 2024	MONTO MÍNIMO 2024
1	SENSICRED S.A.	Gs. 200.000.000	Gs. 100.000.000
2	SENSICRED S.A.	Gs. 50.000.000	Gs. 25.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros Y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

**POR TANTO:** De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE**

**Artículo 1°** Adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.424** de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE N°	EMPRESA	MONTO MÁXIMO 2024	MONTO MÍNIMO 2024
1	SENSICRED S.A.	Gs. 200.000.000	Gs. 100.000.000
2	SENSICRED S.A.	Gs. 50.000.000	Gs. 25.000.000

../2

RESOLUCIÓN N° 1277 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.424.-----

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional N° 14/2024 “Contratación de Servicio de Ceremonial y otros para la DINAC” ID 448.424, de conformidad al siguiente cuadro:

LOTE N° 1	
Nombre y Apellido	Función
Jazmín Lezcano	Fiscal
Lic. Daniel Cáceres	Administradora del Contrato

LOTE N° 2	
Nombre y Apellido	Función
Jazmín Lezcano	Fiscal
Lic. Claudia Velázquez	Administradora del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)  
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/v

Abg. NATALIA ACUÑA  
Coordinadora  
Gestora de Documentos  
Secretaria General - DINAC

MISIÓN:  
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:  
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:  
Integridad | Compromiso  
Transparencia | Trabajo en Equipo  
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre  
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530  
E-mail: sec\_gral@dinac.gov.py  
Asunción - Paraguay